

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015

En la sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de Lehendakaritza, c/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 11.15 horas del día de la fecha, comienza la sesión de su Consejo Rector con la asistencia de las siguientes personas:

- Guillermo Viñegra, Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco, vocal en representación del Departamento de Salud
- Monika Hernando, Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, vocal designada por Lehendakaritza
- Elena Gutiérrez, Directora de Desarrollo Rural y Litoral, vocal designado por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.
- Maribel Vaquero, vocal en representación del Parlamento Vasco
- Ana Arriola, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo
- Alberto Cereijo, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo
- Elsa Fuente, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo
- Paul Ortega, Secretario, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Excusan su asistencia:

- Pedro Hernando, Viceconsejero de Economía y Presupuestos, vocal en representación del Departamento de Hacienda y Finanzas
- Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Marian Elorza, Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco
- Diana Urrea, vocal en representación del Parlamento Vasco

Por ausencia de la Presidenta, se acuerda entre los asistentes que presida la presente sesión Elena Gutiérrez.

Asisten, asimismo, por invitación de la Presidenta de esta sesión y con el objeto de ofrecer, en su caso, apoyo técnico a la presentación de asuntos incluidos en el orden del día, Ainara Arrieta, Responsable de Coordinación Técnica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Noemí de la Fuente Pereda, Responsable de Coordinación Estratégica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Se da inicio a la sesión, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Plan Anual 2015
3. Fichas convocatorias PRO y GBA
4. Convenios
5. Varios, ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

En relación con el borrador de acta presentado, Ana Arriola realiza un comentario de matización de la misma en relación de que la decisión de distribución de fondos afecta más a las más pequeñas, pero que no solamente a ellas.

Hecha esa corrección se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2015, con el voto favorable de las personas presentes.

2. Plan Anual 2015

Paul Ortega presenta el plan general de actividades de la AVCD, enmarcándolo en la matriz del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo.

Se detalla de una a una las líneas de acción así como su calendarización.

Comentarios y apreciaciones:

- Establecer como producto el acuerdo marco con la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria. Acuerdo marco que pueda firmarse en 2015.
- Alberto Cereijo plantea alguna duda sobre el Objetivos 1 y 2 del Plan Anual respecto a la elaboración de las evaluaciones vinculadas a las Educación para la Transformación Social. Se explica que se recoge en ambos objetivos por la lógica de la secuencia interna - externa que presenta la propia matriz de planeamiento y seguimiento del propio Plan Director.
- Elsa Fuente pregunta sobre los espacios de socialización y coordinación por áreas geográficas con organizaciones que tienen tradición de trabajo en estos países y que la ejecución se haya realizado hasta el mes de marzo. Se explica que las áreas son India, Palestina, Pro África, Guatemala, Cuba, Chiapas-México, Honduras (son los 7 espacios en los que hemos estado). Elsa Fuente demanda abrir la participación en esos espacios a otras organizaciones aunque no hayan recibido financiación pero tengan interés.

- Ana Arriola comenta respecto a la revisión de instrumentos, que sería importante tratar de sincronizar este proceso con las reflexiones de la coordinadora con el propia Plan Anual de la Agencia. Noemí de la Fuente explica que la revisión de instrumentos no se va agotar este año sino durante la ejecución del Plan Director.
- Alberto Cereijo pregunta sobre la evaluación de las estrategias país: si se van a realizar este año. Se informa que este año se ha previsto poder tener los términos de referencia (TdR) para poder sacar la licitación en 2016.

Una vez hechas aclaraciones y comentarios, se aprueba el Plan General de Actividades por unanimidad.

3. Fichas convocatorias PRO y GBA

Paul Ortega realiza una introducción general a las 2 convocatorias que se llevan a aprobación del Consejo Rector.

Convocatoria de proyectos- PRO

Presentación: Ainara Arrieta presenta la convocatoria a través de la ficha.

Comentarios y apreciaciones: No hay comentarios

Convocatoria de cambios organizacionales pro equidad de género- GBA

Presentación: Ainara Arrieta presenta la convocatoria a través de la ficha

Comentarios y apreciaciones: No hay comentarios

Aprobación: Quedan aprobadas ambas convocatorias.

4. Convenios

Paul Ortega introduce a las dos propuestas de convenios que llevan al Consejo Rector:

- Juventud Vasca Cooperante: se explica que el año pasado no pudo tramitarse. Se explica el contenido del programa, en el que se establece el 50% del coste total del programa. Noemí de la fuente aclara que los 150 mil euros ya han sido aprobados junto al resto de Fondos Distribuibles para 2015 en sesión anterior del Consejo Rector.

- Convenio con la Coordinadora de ONGDs: Se ha presentado el texto de convenio- que no se aprueba sino que se comparte con el Consejo Rector- para dotar de mayor información; sin embargo está sujeto a posibles cambios dependiendo de los informes pendientes en el seno del Gobierno Vasco.

Noemí de la Fuente explica las 4 líneas de actuación de las que consta este Convenio. Se destaca la colaboración con la Coordinadora de ONGDs para llevar a cabo distintos aspectos de fortalecimiento de las organizaciones vinculadas al Plan Director.

Paul Ortega realiza una aclaración respecto a la duración del Convenio. Es únicamente de 2 años porque para próximos convenios en el futuro se quiere armonizar y coordinar la colaboración con la Coordinadora de Euskadi de ONGDs de manera conjunta junto con las otras administraciones de la CAPV, tal como se ha empezado ya a trabajar en el seno de la Comisión Interinstitucional.

Comentarios y apreciaciones:

No hay comentarios respecto al Convenio en relación con el programa Juventud Vasca Cooperante.

Respecto al convenio con la Coordinadora de ONGDs: Elsa Fuente había mostrado una matización al texto en el sentido de que hay ONGDs que no son parte del Coordinadora. (tal como se recoge en el borrador del texto del Convenio en la pág. 2). Se aboga por un cambio narrativo donde ninguna entidad puede ser excluida.

Tras estas explicaciones y matizaciones, quedan aprobados ambos convenios

5. Varios, ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión a las 12:25 horas.

Vº Bº Elena Gutiérrez
Presidenta de la sesión

Fdo. Paul Ortega
Director de la AVCD
Secretario